



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

598.957

OK

DECRETO N° 339
QUILLON, miércoles 19 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-515

LA SUMA DE \$:187.340

Y SON:CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL CESFAM ANTIGUO, PERIODO 29/01/2025 - 28/02/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	187.340		76833300-9	F-3678050
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		187.340	76833300-9	

TOTALES : 187.340 187.340



DIRECCIÓN DE SALUD (s)
DIRECTOR DE SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL (s)



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESOS N° 6700 6961	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



Jefe de Presupuesto y Finanzas
V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME